



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
DERECHO**

**El principio de equilibrio presupuestal como límite constitucional
en la negociación colectiva. Distrito Judicial de Lima, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Derecho

AUTORA:

Díaz Grados, Jenny (orcid.org/0009-0008-9056-9714)

ASESORES:

Dr. Ludeña González, Gerardo Francisco (orcid.org/0000-0003-4433-9471)

Dr. Menacho Rivera, Alejandro Sabino (orcid.org/0000-0003-2365-8932)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios, por haberme concedido la fortaleza para culminar esta nueva etapa de desarrollo académico, a mi madre Flor de María Grados Viccetty por su amor y apoyo incondicional, a mi padre Jesús Díaz López, aunque no está físicamente con nosotros, desde el cielo eres la luz que me da fuerzas para seguir adelante, a mis hermanos por alentarme a cumplir mis objetivos, a mis amados hijos Catherine, Jordán y Silvana, quienes me acompañan en cada paso, y son mi motivo para seguir avanzando.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser la luz que guía mi camino. A mi familia por su apoyo incondicional. Expreso mi agradecimiento de manera muy especial al asesor de tesis al Dr. Gerardo Francisco Ludeña González, por brindarme dedicación y orientación en conocimiento innovadores y actualizados con los últimos avances tecnológicos en la investigación científica es fundamental para nuestro desarrollo académico y profesional.

Del mismo modo, agradezco al Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera por dedicar tiempo y dedicación a revisar cuidadosamente mi trabajo de investigación, ha sido un verdadero honor aprender de usted.

A mi casa de estudios, Universidad César Vallejo, que me acogió e impulsó a alcanzar mis metas brindándome educación de calidad y catedráticos de primer orden.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Autor

Yo, DIAZ GRADOS JENNY estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El principio de equilibrio presupuestal como límite constitucional en la negociación colectiva. Distrito Judicial de Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
Nombres y Apellidos Firma JENNY DIAZ GRADOS DNI: 15617106 ORCID: 0009-0008-9056-9714	Firmado electrónicamente por: DDIAZGR7 el 08-01- 2024 00:38:31

Código documento Trilce: TRI - 0726680





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUDEÑA GONZALEZ GERARDO FRANCISCO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC

- LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El principio de equilibrio presupuestal como límite constitucional en la negociación colectiva. Distrito Judicial de Lima, 2023", cuyo autor es DIAZ GRADOS JENNY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUDEÑA GONZALEZ GERARDO FRANCISCO DNI: 28223439 ORCID: 0000-0003-4433-9471	Firmado electrónicamente por: GLUDENAG02 el 09- 01-2024 11:22:00

Código documento Trilce: TRI - 0726678

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	25
3.3. Escenario de estudio	29
3.4. Participantes	29
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31
3.6. Procedimiento	33
3.7. Rigor científico	34
3.8. Método de análisis de la información	35
3.9. Aspectos éticos	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
V. CONCLUSIONES	38
VI. RECOMENDACIONES	40
VII. PROPUESTA	55
REFERENCIAS	56
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.	
Tabla 1	Categorización	23
Tabla 2	Matriz de Categorización, Subcategorías, Ítems apriorística	23
Tabla 3	Participantes	24
Tabla 4	Validación de instrumentos	28
Tabla 5	Catagóricos, apriorísticos y emergentes	32
Tabla 6	Catagóricos, apriorísticos y emergentes	33
Tabla 7	Preguntas para las subcategorías	34
Tabla 8	Preguntas para las subcategorías	35
Tabla 9	Preguntas para las subcategorías	36
Tabla 10	Preguntas para las subcategorías	37
Tabla 11	Triangulación de análisis de estudio de caso y fuente documental	37
Tabla 12	Hallazgo y constructo emergente	44
Tabla 13	Convergencias y divergencias	45

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado: El principio de equilibrio presupuestal como límite constitucional en la negociación colectiva. Distrito Judicial de Lima, 2023, tuvo como objetivo, analizar la relación entre el principio de equilibrio presupuestario como restricción constitucional en la negociación colectiva, la investigación doctoral, se realizó, con la aplicación del paradigma interpretativo.

La metodología corresponde al enfoque cualitativo, su método es híbrido inductivo, de tipo básico, con diseño de análisis temático y estudio de caso, conteniendo técnicas de entrevistas capitulares a expertos en la materia, análisis de fuentes documentales y observación de estudio de casos.

Se demostró que el derecho de los servidores del sector público a recibir incrementos salariales a través de la negociación colectiva está protegido constitucionalmente, es deber del Estado como garante de su cumplimiento, velar por la correcta aplicación del principio de equilibrio presupuestal, se busca un equilibrio entre los derechos fundamentales de los trabajadores y la capacidad del Estado para administrar y distribuir los recursos económicos de manera justa.

Palabras clave: condiciones económicas, derechos laborales, restricción constitucional.

Abstract

The present research work, titled: The principle of budget balance as a constitutional limit in collective bargaining. Judicial District of Lima, 2023, aimed to analyze the relationship between the principle of budget balance as a constitutional restriction in collective bargaining, the doctoral research was carried out, with the application of the interpretive paradigm.

The methodology corresponds to the qualitative approach, its method is hybrid inductive, of a basic type, with thematic analysis and case study design, containing techniques of chapter interviews with experts in the field, analysis of documentary sources and observation of case studies.

It was demonstrated that the right of public sector servants to receive salary increases through collective bargaining is constitutionally protected, it is the duty of the State as guarantor of its compliance, to ensure the correct application of the principle of budget balance, a balance is sought between the fundamental rights of workers and the capacity of the State to administer and distribute economic resources fairly.

Keywords: economic conditions, labor rights, constitutional restriction.